



Donde del Expon<sup>te</sup>, no tubo presente sin duda, q<sup>º</sup> despues q<sup>º</sup> se alum  
nien<sup>do</sup> exaron las aguas de las Fuentes indicadas del Prado y Novicia  
re<sup>feren</sup> y se vedó<sup>se</sup> todas la Cañada del Judío a Plantío, Fuentes, y  
ano; no Regadio, se quitó dha. Dehesa Carrizosa de aquel Partido, a  
solicitud de los Hacendados en el, y se acordó recargax este  
gravamen sobre las demas, no solo con el justo objeto de q<sup>º</sup>  
de los Ganados del Abasto no perjudicassen a tan preciosos frutos  
si no tambien p<sup>º</sup> q<sup>º</sup> cada Interesado pudiere sostener su Aba  
y con sus vasuras beneficiar las tierras de Regadio, sin  
las q<sup>º</sup> serian inútiles las aguas. No obstante decir q<sup>º</sup> si se le  
tanto la dehesa de aquel Partido fue con la prudente condi  
cion de q<sup>º</sup> sufrieran las demas este gravamen alternativa  
mente por q<sup>º</sup> la de las luebas ó Cañada del Judío, lo ha su  
frido ya mas q<sup>º</sup> otras, en los años anteriores y el presente,  
y justo sera q<sup>º</sup> siguiendo la alternativa, sufra el graba  
men, las q<sup>º</sup> hasta ahora no lo han tenido. Consig<sup>te</sup> a lo  
expuesto el Expon<sup>te</sup> nunca pudo prevérse q<sup>º</sup> en contraven  
cion a las Leyes q<sup>º</sup> prescriben q<sup>º</sup> a los Ganados se les guar  
de la posesion en los pastos q<sup>º</sup> disfrutan, y a el acuerdo en  
q<sup>º</sup> se decreto el levantam<sup>to</sup> de la dehesa Carrizosa de la Ca  
ñada del Judío, se estableciese semejante condicion a fa  
vor del Abasteredor, hasta q<sup>º</sup> se ha publicado q<sup>º</sup> es quan  
do la ha reclamado, pues a haberlo hecho en el mes de  
Marro se le hubiera contestado estar cerrados los Pastos  
y no haber lugar a la reclamacion, y asi es q<sup>º</sup> hasta dho.  
mes q<sup>º</sup> se abrieron no entro el Ganado del Abasteredor  
en la referida dehesa, y antes q<sup>º</sup> se vuelvan a cerrar, lo  
ha vuelto el Expon<sup>te</sup> a reclamar, y de consig<sup>te</sup> se esta en